HERALDO DE ALCOY

NÚM. 794 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO V



EL SEÑOR

DON LORENZO CASANOVA Y RUIZ

CABALLERO DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA,
MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES,
DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE ALICANTE, ETC., ETC.

FALLECIÓ EN ALICANTE EL DÍA 23 DEL ACTUAL

HABIENDO RECIBIDO LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Hoy viernes, á las nueve y media de la mañana, se celebrará en la parroquial de San Mauro y San Francisco, una solemne MISA DE OCTAVA, *en sufragio de su alma.*

Los discípulos de tan insigne maestro, ruegan á cuantos se honraban con la amistad del finado, se sirvan asistir á tan piadoso acto, como tributo de respeto merecido al genial artista y perfecto caballero.

Alcoy 30 Marzo de 1900.

1900

Viernes 30 de Marzo

DE VALENCIA A ALICANTE, POR GANDIA Y POR ALCOY

El ferrocarril de Alcoy á Gandía, no quiere permanecer estacionario en esta época de impulsación de las vías de comunicación. Quiere salir de su actual esfera de aislamiento, desenvolverse en más amplios límites. Muy halagüeños cálculos se cifraron en este ferrocarril, primero que penetraba en Alcoy, y que ponía en contacto á esta plaza con el mar, en el puerto relativamente importante de Gandía. No correspondieron los resultados al éxito que se esperaba, y así permanece ese ferrocarril viviendo, por su propio esfuerzo, una vida bastante lánguida, sin más combinaciones ni relaciones que las puramente derivadas de la propia línea en sí, sin otros servicios ni alcances que los escuetos servicios desde Alcoy á Gandía. En diversas ocasiones se ha atribuído á la inglesa Compañía de este ferrocarril, propósito de ensancharse, de remontar algo el vuelo, y recordamos que entre las intenciones que se le suponían, figuraba la de sumarse á las troncales líneas de Villena á Alcoy y á Yecla, para constituir así, construyendo lo que falta, entre estas líneas y aquella de Gandía, una línea de Yecla y Villena á Gandía, proyecto qua no nos parece pizca desacertado. Pero de esto no se ha vuelto á hablar; el ferrocarril de Gandía volvió á quedar en el silencio, y solo ahora, no podía ser por menos en estos tiempos en que tanto preocupa y se atiende á las cuestiones de ampliación y nueva construcción de caminos, vuelve á entrar en juego el ferrocarril mencionado. Trátase, según testimonio de colegas de la región, de una doble ampliación: por el lado de Gandía, hacia Valencia; por el lado de Alcoy, hacia Alicante; de construir, en una palabra, una línea general de vía estrecha de Valencia á Alicante, aprovechando, ó bajo la base, de la actual de Alcoy á Gandía. Y el propósito es firme y decidido á lo que parece, pues según informes que se consideran autorizados y hasta cuando hasta el instante ningún acto oficial ha venido á confirmarlos, el Consejo de Administración de Londres, ha acordado realizar las referidas prolongaciones, proponiéndose activarlas cuanto pueda y aun dejarlas libradas al servicio dentro de unos cuatro años. Muy buenos deseos son éstos, ciertamente.

Sin duda que la idea es buena, pues es aspiración y conveniencia general, desde muy antiguo, reivindicada frecuentemente, la de que las dos capitales hermanas, de Valencia y Alicante, resulten más directamente comunicadas que actualmente por los 192 kilómetros dando la vuelta por Encina; y la línea de que se trata llenaría bastante este objetivo, reuniendo, además la otra ventaja, de encadenar á ella las líneas de Silla á Cullera, de Carcagente á Denia y de Játiva á Alcoy, derivadas todas de la de Almansa. Pero de todos modos, y aunque hay que reconocer que todo eso sea mucho, efectivamente, llenar rigurosamente todas las necesidades y conveniencias, no lo consiguiría, porque habría de circunscribirse al tráfico y las relaciones locales entre Valencia y Alicante é intermedias, favorecidos sí por el enlace ó contacto con las otras líneas mencionadas, pero disputados también enérgicamente por las Compañías de esas mismas líneas. Sea como quiera, y aunque kilométricamente no bajaría la distancia de 150 á 160 kilómetros, el proyecto no nos parece mal y creemos que la nueva línea habría de contar con elementos bastantes para vivir desahogadamente.

(De *Los Transportes Férreos*)

ALCOY

En la secretaría del Círculo Industrial, se han recibido ya algunos pliegos con destino al Certamen literario que ha de celebrarse con ocasión de nuestras fiestas de Abril.

El Jurado calificador se reunirá uno de estos días, con objeto de proceder al examen de las composiciones recibidas, preparando así su fallo definitivo.

—Hoy termina en la iglesia del Santo Sepulcro, el solemne tríduo, con el Señor manifiesto.

A las seis se manifestará; á las siete misa de Comunión en la capilla del Niño Jesús del Milagro, por las socias de la conferencia de San Miguel, en sufragio del alma de doña Alejandra Moltó Blanes. A las nueve la Misa mayor, y por la tarde ejercicio, concluyendo con la reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

—Ha regresado de su viaje á Valencia, nuestro distinguido amigo el doctor Espinós.

—En la iglesia de San Agustín, principian hoy las Cuarenta Horas en honor al Patriarca San José.

A las siete y cuarto de la mañana, se manifestará, celebrándose á las nueve, á expensas de una piadosa familia, la Misa mayor, con orquesta y sermón por el doctor D. Miguel Juliá, Pbro.

Al anochecer habrá reserva.

—La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de la Gobernación, resolviendo, después de oir al consejo de Sanidad, que los féretros para enterrar cadáveres no enbalsamados, deben ser de madera de pino, sangrados y sin nudos.

Manifiéstase que no se concede privilegio á ninguna empresa para la fabricación de féretros.

Esta Real orden ha sido dictada á instancias de una casa de pompas fúnebres de Valencia.

—En los ejercicios espirituales que se celebran en la ermita de San Roque, predicará hoy, viernes, D. Carlos Guillen, Pbro.

—El erudito canónigo de Valencia, doctor Chabás, marchará dentro de breves días á la capital del orbe católico, donde, después de lucrar las indulgencias propias del Año Santo, asistirá al Congreso arqueológico que va á celebrarse en la Ciudad Eterna, y consultará libros y códices de la biblioteca del Vaticano, que han de auxiliar mucho los estudios histórico-literarios á que se dedica con preferencia dicho señor.

—Pídase el coñac Prunier en todos los Casinos y Cafés.

—En el día 29 de Abril próximo, á las diez de su mañana, y bajo la presidencia del Alcalde de Villena, se verificará la primera subasta de 40.570 pinos muertos por incendio en el monte «Coto sierra de Salinas», perteneciente al Estado y por el tipo de 4.950 pesetas.

También se anuncia para el mismo día y hora de diez y media de su mañana, y bajo la presidencia de la indicada autoridad, la primera subasta de 58 pinos derribados por el viento en el precitado monte y por el tipo de 38 pesetas y el aprovechamiento de 38 árboles maderables, derribados por los vientos en el monte «Coto de la sierra de Salinas» del término de Villena, y de la pertenencia del Estado.

—Las indigestiones, dispepsias y dolor de estómago, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

—El mejor Anís de los conocidos es el de Romeu con la marca «Mariola».

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín y Compañía,* Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo,* tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

—Léase en cuarta plana el anuncio «Anís Mariola» de Romeu.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Juan Clímaco, abad.

Santo de mañana.—Santa Ralbina, virgen y mártir.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Efectos de la censura

Madrid 29 (10-40 mañana).

La «Gaceta Nacional», de Berlín se lamenta de la dificultad de formar acertados juicios en lo que á la guerra se refiere, por las informaciones contradictorias ó interesadas de Inglaterra.

Cree, sin embargo, que la información optimista de los diarios de la Gran Bretaña, anunciando la sumisión de los afrikanders en la colonia del Cabo y la de los boers del Estado de Orange, ha sido reemplazada por noticias mucho menos favorables.

A destruir las comunicaciones

Madrid 29 (12 mañana).

El «Daily Mail» publica un despacho de Kimberley dando cuenta de que 400 orangistas ocupan el camino entre aquella población y Paardeberg.

Se les atribuye el propósito de avanzar por Jacobsdal para destruir la línea férrea.

Continúa la rebelión

Madrid 29 (3-10 tarde).

Noticias de Carnarvón recibidas en la mañana de hoy, anuncian que la rebelión continúa pujante.

Las comunicaciones telegráficas se hallan interrumpidas.

Dicen de Carnarvon que los sublevados continúan posesionados en Volkaburgo.

¿Vive ó no?

Madrid 29 (5 tarde).

Las noticias que se reciben de Pretoria alcanzan al día 23.

En ellas se dice que el general Joubert habia regresado á aquella capital, y se mostraba muy esperanzado en el éxito de las nuevas operaciones militares. En dicha fecha teníase por seguro que Joubert regresaría muy en breve al Natal.

Como el telegrama en que se da cuenta de la muerte del general Joubert, es de fecha posterior á este, existe la duda de si es cierta ó no su muerte.

Ferrocarril de Alcoy

Madrid 29 (7-15 noche).

Las sesiones del Congreso han nombrado la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto presentado del ferrocarril de Alicante á Alcoy.

Figuran en la misma los señores Canalejas, Mataix y otros.

Noticia confirmada

Madrid 29 (8 noche).

Confírmase la muerte de Joubert.

La enfermedad le sorprendió cuando se disponía á marchar al Natal.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 29 (5 tarde).

Interior contado.	74'00
Id. fin de mes.	74'05
Exterior contado.	80'70
Amortizable	81'85
Tesoro B.	105'25
Aduanas.	102'00
Cubas, 1886.	86'90
Id. 1890.	72'90
Filipinas.	92'00
Banco de España.	512'00
Tabacos	417'00
Francos	30'80
Libras.	32'95

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 27 DE MARZO DE 1900.

El articulado de los presupuestos

Abrese á las tres y veinte minutos, y después de breves palabras del Sr. Barnuevo relativas á la forma de practicar las investigaciones en la provincia de Murcia y de presentar el Sr. Jimeno exposiciones de varios institutos relacionadas con el debate acerca de los libros de texto, continúa el Sr. Isasa apoyando su enmienda al artículo 17.

Manifiesta que está conforme en la necesidad de la reforma del personal judicial y fiscal, así como también de la justicia municipal.

Esta reforma debe abarcar tres puntos: la organización, la competencia de cada tribunal y los procedimientos que debieran emplearse en la administación de justicia.

Nada se dice en el proyecto á que se refiere el artículo que combato, de los jueces, de los consejos de familia ni del caso en que han de ser juzgados los senadores y diputados salvo en el caso especial de que entienda en ellos el Tribunal Supremo por precepto constitucional.

Aunque nada se dice de la supresión de las Audiencias provinciales, se ve que esa es la tendencia.

Dice que la cuestión de la reforma del Jurado debe discutirse muy ampliamente.

Pide que en los pueblos donde hayan de celebrarse los tribunales de partido se destine hospedaje especial á los jueces y magistrados, para que éstos no tengan que hospedarse en casa del cacique ó en la posada del pueblo.

Añade que ni en el proyecto está todo lo sustencial, ni aun lo que así se llama en el mismo.

Pide se deje en libertad de obrar á la comisión de Códigos, al gobierno y á las Cámaras en este asunto, entendiendo no hay necesidad de más.

Entiende que no es cuestión esta política, y por eso impugna cosa que no está con arreglo á sus convicciones.

Pide al Sr. Montero Ríos y á la comisión se penetren bien del verdadero sentido de su intención al impugnar el proyecto.

El Sr. Arrazola, en nombre de la comisión, manifiesta que el Sr. Isasa no ha tocado al fondo del artículo.

Habiendo dicho—añade—que no se podían discutir las bases del proyecto, las ha examinado, combatiéndolas bajo éstas ó las otras hipótesis.

Añade que con el proyecto no se coarta en nada la soberanía de las Cortes ni las atribuciones de la comisión de Códigos.

El Sr. Isasa rectifica muy brevemente, sosteniendo las ideas principales de su discurso.

El Sr. Montero Ríos principia manifestando que el discurso del Sr. Arrazola ha sido refutación elocuente del discurso del señor Isasa, conforme con su pensamiento.

Se ha discutido mucho—añade—mi enmienda en las Cámaras y fuera, pero sin entrar en el fondo de la materia.

Menos aún se han examinado las ventajas ó deficiencias de las leyes que se quieren reformar.

El Sr. Isasa, amparándose en su investidura de presidente del Tribunal Supremo, nada ha dicho respecto á lo sustencial de la reforma que se discute.

Su discurso se ha dirigido principalmente á combatir al Gobierno; pero yo pregunto al Sr. Isasa si está satisfecho de cómo se administra la justicia en nuestro país, y si entiende que puede subsistir el presente estado de cosas, hemos de esperar para hacer la reforma á que estén colocados todos los excedentes de la Península y Ultramar, y podemos esperar sentados.

Los intereses del país deben estar por cima de esta consideración.

La justicia, antes que nada, debe tender á que impere el derecho entre los hombres reunidos en sociedad.

Yo no tengo interés en los detalles de la organización por mí propuesta, y veré con indiferencia si los tribunales han de tener más ó menos jueces, las salas más ó menos magistrados y si el personal ha de tener esta ó la otra asignación.

Por otra parte, ¿qué concepto tiene el Sr. Isasa de la comisión de Códigos?

El Gobierno puede separarse del criterio de dicha comisión, y lo dice claramente el artículo que se discute.

No existe merma ninguna de la prerrogativa de las Cámaras en el artículo adicional, pues por autorización se ha legislado siempre en estas materias.

Cita varias importantes leyes que han sido promulgadas por autorización.

Sostiene la necesidad de la inspección de los tribunales de justicia, sobre todo en España, donde con frecuencia en la conversación y en la prensa oímos quejas contra ellos, quejas unas veces injustas, y otras por desgracia ciertas.

Es cierto que los presidentes del Tribunal Supremo pueden ordenar visitas de inspección según la ley; pero también lo es que no se giran y se queda sin cumplir el precepto.

Trata después y explica lo concerniente á la jurisdición contencioso-administrativa.

La única diferencia que hay en la enmienda es que, en lugar de de ser dos diputados provinciales los que en unión de los tres magistrados constituyan el tribunal contencioso administrativo, en determinados casos sean dos vecinos que figuren entre los primeros contribuyentes.

Los tribunales colegiados periódicos es idea que han apoyado hombres como Cortina, Cárdenas, Bayarri y Gómez de la Serna.

Pregunte S. S. á los obispos aquí presentes dónde y cómo se hospedan cuando giran su visita anual á las parroquias de sus diócesis.

(Asisten á la sesión los arzobispos de Toledo y Valencia y algunos otros.)

Bueno fuera que hubiera en cada distrito un palacio de justicia con toda clase de comodidades.

Trata, por último, de la justicia municipal, aduciendo luminosas consideraciones.

Al terminar su discurso el orador es muy felicitado.

Interviene brevemente en el debate el señor ministro de Gracia y Justicia.

Se limita á hacer constar los buenos deseos que le animan en punto á fundar sobre las más sólidas bases el ejercicio de la administración de la justicia y los prestigios de la magistratura.

Por eso anhela que cesen los turnos y no haya en la judicatura más que el ingreso por oposición y el ascenso por rigurosa antigüedad.

Con tan recorrido criterio trata el señor conde de Torreanaz puntos como la competencia y la gerarquía de los tribunales, la responsabilidad judicial, la jurisdicción contencioso administrativa, la inmunidad parlamentaria, la intromisión de la política en la esfera de la justicia y la justicia municipal, y termina sosteniendo que en lo que concierne á las instituciones judiciales, cuanto se haga debe inspirarse en la mayor elevación de criterio y ser obra en la conjunción de ideas de todos los partidos.

Tras breves rectificaciones de los señores Isasa y Montero Ríos, aquél retira su enmienda y se levanta la sesión á las siete y media.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 27 DE MARZO DE 1900

Abrese á las tres.

Preside el Sr. Pidal.

Se aprueba el acta de la anterior.

En el banco azul los Sres. Silvela y Dato.

El Sr. Sol y Ortega anuncia al Gobierno una interpelación sobre la suspensión de garantías en Barcelona.

El Sr. Dato dice que no puede aceptar ahora la interpelación, porque sería un entorpecimiento para otros debates de urgencia.

Cuando éstos terminen, tendrá mucho gusto en que el Sr. Sol explane su interpelación.

El Sr. Sol y Ortega, de conformidad con el criterio del ministro, aplaza la interpelación para cuando el Sr. Dato desee.

El Sr. Marenco pide al ministro de Marina que traiga á la Cámara un expediente sobre primas á la marina mercante, y excita el celo del Gobierno para que se proteja á ésta y á las industrias de construcción naval.

El señor presidente del Consejo asegura que el Gobierno estudiará ese problema y atenderá las indicaciones del Sr. Marenco, dentro de los medios de acción que consienta el estado del Tesoro.

Reconoce la gran importación de la marina mercante, y que sólo dando á ésta un gran desarrollo puede conseguir que llegue la marina militar al debido grado de desenvolvimiento.

El Sr. Muro recuerda al Gobierno que tiene de antiguo anunciada una interpelación sobre la conducta del conde de Casa-Valencia en la embajada de Londres.

El Sr. Silvela acepta la interpelación en el acto.

El Sr. Muro hace referencia á las obras que se realizaron en la casa palacio de la embajada y al inventario de los muebles, señalando las deficiencias que, en su concepto, se cometieron.

El señor presidente del Consejo y ministro de Estado se lamenta del tiempo que se emplea en este asunto, que no deja de ser interesante, pero que no lo es tanto como otros que reclaman la atención del Parlamento.

Se lamenta también de que al Sr. Muro le hayan facilitado documentos, que no ha podido adquirir sin que la persona que se los facilitó incurriera en el delito de infidelidad en la custodia de documentos.

El Sr. Sol y Ortega: Pues muy mal, muy mal. Lo que se trata es de taparlo todo.

El señor Presidente (García Alix): Orden, orden.

El Sr. Sol y Ortega: Contesto á las interrupciones.

Continúa el Sr. Silvela diciendo que las cuentas tienen la aprobación del ministerio de Estado, y eso les basta.

El señor Presidente: Se suspende esta discusión.

Y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

reanudándose el debate sobre la

Proposición Weyler

El Sr. Romero Robledo prosigue el discurso que empezó días atrás sobre el ascenso de los coroneles al generalato en la escala de reserva.

Insiste en la necesidad de reorganizar el Ejército español, para ponerlo á salvo de toda censura, y añade que á veces se llega á los más altos puestos de nuestro Ejército sin haber mandado cuerpo jamás ni haber estado nunca en los campos de batalla.

En la guerra de Cuba, que terminó en una guerra exterior, quedan muchas responsabilidades que dilucidar, no ciertamente para nuestro Ejército.

Es preciso que el Gobierno tenga un plan para la organización de nuestro objeto.

En cuanto á la proposición que se discute, espero que nunca será ley.

No tiene esa proposición otro objeto que hacer de un golpe 150 ó 200 generales.

Esto es contraproducente á raíz de una guerra cuyo resultado nos ha sido desgraciado.

Yo no puedo menos de tributar un sincero aplauso al general Azcárraga por haber anunciado que traerá á la Cámara un proyecto de organización del Ejército, que acabe con los graves defectos que hoy tiene.

Después de perdido nuestro imperio colonial, las recompensas se han otorgado con tanta profusión que todavía siguen otorgándose por hechos de entonces.

Ya es casi general que los oficiales disfruten, gracias á las cruces, el sueldo del empleo superior al que ostentan en su distintivo.

Muchas de las gracias se han otorgado sin que concurrieran las condiciones que señala la ley. Otras han sido para los amigos y paniaguados de los generales.

Me propongo decir todo lo que tengo pensado y ya lo he diciendo. Voy á terminar la entrega del día de hoy.

He dicho, por ahora. (Grandes risas.)

Interviene, para alusiones, el general Pando.

Dice que lo que desea el Ejército es que no haya más excedentes que aquellos que sean voluntarios y gratuitos. ¿Quiere más el señor Romero Robledo?

Hace constar que en la mayoría de los casos las recompensas se han dado con arreglo á la ley.

Rectifica el general Amarelles, de la comisión, defendiendo el dictamen.

Se suspende la discusión á las siete y media.

Notas políticas

Esta noche se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

***

El comandante de la fragata argentina *Presidente Sarmiento* ha dirigido en el día de ayer desde Barcelona el telegrama siguiente al Centro del Ejército y de la Armada:

«*Barcelona 27*.—Me despido con afecto y gratitud de esa importante Asociación, que muestra unidas por la mejor amistad á las fuerzas de tierra y mar de la nación española.—*Comandante Betbeder*.»

El alcalde de Madrid recibió anoche el siguiente despacho:

«*Barcelona 27*.—Me despido y saludo en la dignísima personalidad de V. E. al noble é ilustre pueblo de la capital de España, por el que guardaremos gratitud imperecedera.—*Comandante Betbeder*.»

***

El gobernador de Barcelona telegrafió anoche al ministro de la Gobernación diciendo que había impuesto una multa de 250 pesetas al periódico *Catalunya* por la publicación de un artículo titulado «Un rosellonés en Madrid» que tiende á sembrar odios entre castellanos y catalanes.

El mismo gobernador participa que ha negado autorización para celebrar en Sans una reunión catalanista.

Dice también que aumenta la huelga de los curtidores de Igualada y que gestiona el arreglo de las diferencias.

***

Un periódico dice haber oído en un círculo ministerial que el señor marqués de Aguilar de Campóo ha significado al señor Silvela sus deseos de abandonar la alcaldía de Madrid en un plazo breve.

***

Uno de estos días firmará S. M. la Reina el decreto de promulgación de la ley que amplía hasta fin del año natural los efectos de la de fuerzas navales.

***

Los datos recibidos en Gobernación hasta ahora sobre la elección de un diputado provincial por Betanzos (Coruña), dan el triunfo á D. Germán Echevarría Vila, adicto.

***

El Sr. Dato ocúpase actualmente en estudiar varios proyectos importantes encaminados á mejorar los servicios que dependen de su departamento, realizando al propio tiempo bastantes economías.

Una de las reformas que en breve quedarán terminadas, es la de la tasa de los telegramas, para que se abonen en metálico en vez de pagarse en sellos adheridos á los despachos.

También quedarán pronto establecidas en las estaciones de ferrocarriles las estafetas, donde se recibirán los paquetes de periódicos hasta poco antes de la salida de los trenes.

***

Ayer volvió á insistirse entre mucha gente política que las Cortes darán por terminadas sus tareas del sábado al lunes próximos.

***

En el próximo mes de Abril se inaugurará en Cádiz un Hospital, siendo probable que á dicho acto asista el ministro de la Gobernación.

***

Ayer se recibió un telegrama en el ministerio de Estado de nuestro cónsul en Manila, participando haberse presentado en aquella población 16 prisioneros procedentes del Sur.

***

Los diputados por Canarias se proponen pedir al ministro de Hacienda algunas rectificaciones en el reglamento de franquicias para los puertos de aquellas islas.

Bibliografía

La interesante revista *La Administración Práctica*, correspondiente al mes de Abril, contiene el siguiente sumario:

SERVICIOS ESPECIALES DEL MES DE ABRIL

Servicio militar: De la revisión y fallos de las Comisiones mixtas.—De los prófugos, según el art. 165 de la ley.

Clases pasivas: Revista anual.

Instrucción pública: Presupuestos y matrículas.

Elecciones: Revisión del Censo electoral.

SERVICIOS GENERALES

Instancias y demás documentos oficiales: Real orden admitiendo sean hechos con máquinas de escribir.

Permisos de embarque: Circular del Gobierno civil de Barcelona.

Servicio militar: Real orden sobre matrimonio de reclutas y soldados.—Real orden para el cumplimiento de la de 29 de Diciembre de 1899.

Pesas y medidas: Real orden importante.

Ordenanzas municipales: Real orden importante.

JUZGADOS MUNICIPALES

Juicio de desahucio: Quienes son parte legítima para promoverlo.—Poseedor á título de dueño, administradores, síndicos, gestores, etcétera.—Contra quienes puede dirigirse.—1.° Inquilinos, colonos y arrendatarios.—Subarrendatarios.—Cesionarios en el establecimiento á primera cepas.—2.° Administradores, encargados, porteros, etc.—¿Contra el dueño de la finca?

Procedimiento para el desahucio en los Juzgados municipales.—Demanda.—Caso de inhibición por incompetencia.—Convocatoria para el juicio.—Citación del demandado.—Incomparecencia.—Celebración del juicio.—Prueba.—Informe de las partes.—Sentencia.—Apelación.

Juicio de faltas: Asistencia de auxiliares de las partes.

CONSULTAS

Depositarios municipales: Que tienen derecho á percibir el premio contratado con el Ayuntamiento, si bien ha de figurar en presupuesto lo convenido como remuneración del cargo; y que la cuenta de caja del ejercicio la rinde el que sea depositario al finir aquél y su período de ampliación.

Guardería rural: Requisitos para establecer este servicio municipal é imposición del arbitrio sobre su aprovechamiento.

Denuncias de la Guardia civil: Que deben ser rectificadas en los juicios de faltas; hacen fe en tales juicios salvo prueba mayor en contrario, debe librárselo certificado de la sentencia y tienen derecho á la tercera parte de las multas que se impongan ó de una mitad en las infracciones de la ley de caza.

Un falso Paraíso

En Mieres (Asturias) ocurrió días pasados un suceso muy chusco, del cual fué protagonista un viajante de comercio de buen humor, y *víctimas* varios comerciantes de aquella localidad.

El individuo en cuestión, que tiene cierto parecido físico con el presidente de las Cámaras de Comercio, para *distraer sus ocios* se hizo pasar por el propio D. Basilio Paraíso, siendo recibido con gran entusiasmo y agasajado espléndidamente por aquellos cándidos comerciantes.

En su honor se prepararon festejos, banquetes y músicas, que el apócrifo Paraíso recibió emocionado, agradeciendo infinito tales manifestaciones de simpatía.

En el Casino pronunció un discurso *elocuente y regenerador*, que fué acogido con frenéticos aplausos.

Al día siguiente, otro viajante de Gijón descubrió la farsa; pero Paraíso había desaparecido durante la madrugada.

El suceso ha sido y es en Asturias el tema de todas las conversaciones, y ha dado lugar á no pocas bromas, que los burlados comerciantes tienen que sobrellevar con resignación.

Ley del Timbre

He aquí la parte dispositiva de la ley del Timbre, que ayer publicó la *Gaceta*:

«Artículo 1.° Desde la publicación de esta ley regirá provisionalmente como tal el adjunto proyecto reformando la renta del Timbre del Estado.

Art. 2.° El Gobierno someterá á las Cortes, antes que empiecen á regir los presupuestos para 1902, una ley definitiva con las reformas que la experiencia aconseje.

Entre las reformas que habrán de introducirse en la ley definitiva, figurará una disponiendo que el timbre de los anuncios que publiquen los periódicos sea proporcional á la importancia de los mismos.

Art. 3.° Continuará vigente la ley de 25 de Mayo de 1895.

Art. 4.° El ministro de Hacienda dictará todas las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

ARTÍCULO ADICIONAL

En los documentos presentados en autos, cuando la cuantía de la obligación no llegare á 10 pesetas, se exigirá tan sólo como reintegro el timbre especial móvil de 10 céntimos de peseta.

Por tanto:

Mandamos á Todos los Tribunales, Justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Inglaterra y el Transvaal

Varias noticias

Londres 27.—Desde Kimberley dicen al *Times* que á consecuencia de haberse negado las autoridades de la Ciudad del Cabo á recibir á los necesitados europeos é indígenas, se ha visto la intendencia del ejército obligada á arbitrar recursos para socorrerlos.

El corresponsal del *Times* en la Ciudad del Cabo calcula las pérdidas totales de los boers nada menos que en 15.000 hombres durante la actual campaña.

También afirma que el efectivo del ejército republicano se elevará á 50.000 combatientes, aun cuando en su principio fuera solamente de 30.000.

Con fecha 26 anuncian desde la capital del Cabo al *Daily Mail* que ha partido de Kimberley una expedición para apoderarse de Gricuatown, recientemente ocupada otra vez por los boers.

Otros corresponsales afirman que esa columna, formada por fuertes destacamentos de todas las armas, en cuanto expulse á los boers de Gricuatown, marchará hacia el Norte, acaso para cooperar á la liberación de Mafeking.

El corresponsal del *Daily Telegraph* en Bloenfontein se queja de que las tropas inglesas carezcan de tiendas y mantas.

Al *Daily News* le anuncian desde la misma ciudad que el domingo, á las siete de la tarde, llegó á ella el general French con la brigada de caballería.

El gobernador de la Colonia del Cabo, según dicen desde la capital de ésta, ha partido de Aliwal North y se ha trasladado á Bethulie, población del territorio de Orange.

Se cree que sir Alfred Milner visitará otras poblaciones.

Los boers prisioneros no serán trasladados al fin á la isla de Santa Elena, según dicen desde Simonstown.

El corresponsal del *Daily Telegraph* en Victoria Road (Colonia del Cabo) da cuenta

de haber descarrilado cerca de Victoria West á consecuencia de las inundaciones, un tren que conducía tropas inglesas.

Por efecto del siniestro han resultado nueve soldados heridos.

Aquí se asegura que los boers comienzan á darse cuenta de los peligros que corren en la lucha con Inglaterra, y se dice que están perplejos ante la perspectiva de tener que combatir con un ejército de 250.000 hombres preparados para atacarlos.

También se da por cierto que los boers del Natal han retrocedido hasta Laings Nek.

Ya está completamente pacificada la mitad meridional del territorio de Orange, según los optimistas.

Boers é ingleses

París 27.—Un redactor del *New York Herald* ha celebrado una *interview* con el conde Adelberg Stemberg, oficial del ejército austriaco, que ha estado combatiendo en el Sur de Africa al lado de los boers.

Afirma el conde que los verdaderos ingleses inspiran simpatías á los boers y gozan de la estimación de éstos.

Los burghers no les atribuyen las responsabilidades de la guerra. Admiran al soldado inglés por su valor y sus sentimientos humanitarios.

Creen que la responsabilidad de la guerra pesa sobre Chamberlain, Rhodes y Beit, á quienes odian profundamente los burghers.

Cecil Rhodes, dicen, extravió por completo al ministerio de Negocios extranjeros, enviándole informaciones y datos falsos.

Al terminar la conversación exclamó el conde Sternberg:

«Si yo fuese inglés, desearía *lynchar* á Cecil Rhodes.»

Ollivier

Londres 27.—Dice el *Herald* que el general boer Ollivier opera en una región muy accidentada, entre las fuerzas de French que están en Tabanchu y las de Brabant que se hallan en Rouxville.

Otro comando de 5.000 hombres opera en la misma región.

Africanders sublevados

Barkly West 25.—Un destacamento de 400 boers ha vuelto á ocupar la ciudad de Papkuel.

Los africanders del distrito de Herbert que los ingleses consideraban sometidos, han ido á engrosar las filas de los boers.

Más noticias

Campamento de Glencoe 23.—Una patrulla enviada ayer á inspeccionar la llanura encontró una vanguardia de lanceros que precedía á un numeroso cuerpo del ejército inglés.

El general Botha desmiente que en las trincheras del Tugela fuesen heridas mujeres del Transvaal.

Las fuerzas boers no esperan ser atacadas por ahora.»

La liberación de Mafeking

Londres 27.—La mayoría de los periódicos se ocupa en la difícil situación en que se encuentra el coronel Plummer, creyendo todos que no logrará la liberación de Mafeking.

El *Daily Graphic* espera que el general Roberts mande refuerzos que ayuden á Methuen y á Plummer á libertar aquella plaza.

Buleays 20.—El coronel Baden Powel telegrafía de Mafeking con fecha 13:

«Todo va bien.

Durante los últimos días el cordón de asedio ha sido muy castigado por las patrullas inglesas, que han desplegado gran actividad.

Han matado 12 boers y se han apoderado de 26 cabezas de ganado.

Han resultado dos ingleses muertos, entre ellos un oficial, y tres heridos.»

Agitador irlandés

«*Lourenço Marques* 24.—El gobierno del Transvaal emplea ahora á los indígenas que antes trabajaban en las minas en construir trincheras en las colinas que rodean á Johannesburg.

Créese que cesará el trabajo en las minas.

Ha llegado á Lourenço Marques el agitador irlandés Michael Dawit.

Ha manifestado que viaja por motivos de salud.»

Ingleses y afrikanders

Es de temer que surja un grave y próximo conflicto con motivo de la campaña anexionista que los ingleses del Cabo y del Natal hacen en el Transvaal y en Orange, y de los trabajos que en contra de esta campaña realizan al mismo tiempo los afrikanders.

Circula con insistencia el rumor de que el gobernador del Cabo, sir Alfred Milner, será llamado á Inglaterra.

Joubert en Pretoria

Un despacho de Pretoria, fecha 23, dice que el general Joubert se disponía á regresar al Natal.

Añade el despacho que Joubert se muestra muy esperanzado.

Boers en Kimberley

El *Manchester Guardian* publica un despacho de Kimberley, en el que se dice que un comando compuesto de 400 ó 500 boers se halla entre aquella población y Jacobsdal.

Créese que va en busca de ganado.

Pérdidas de los ingleses

El War Office ha publicado un resumen de las pérdidas sufridas por los ingleses hasta el 24 del mes actual.

Según esta nota, como resultado de los combates ha habido 2.586 muertos, 9.346 heridos, 3.550 desaparecidos y prisioneros. Total, 15.462 pérdidas.

Fuera de los combates ha habido 1.239 muertos, 1.072 heridos y 2.832 enfermos. Total, 5.143. Total general, 20.605.

La mediación de Italia

Nueva York 27.—Un despacho de Roma dice que el ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, ha telegrafiado á su cónsul en Pretoria, manifestándole que Italia consentirá en interponer su mediación, si Kruger y Steijn modifican sus exigencias.

Retirada de los ingleses

«*Mazeru* 26.—Un destacamento inglés ocupó esta mañana Ladybrand, pero tuvo que retirarse ante una considerable fuerza boer.»

Noticias

En sesión celebrada por el Ayuntamiento de Gijón, el concejal republicano D. Nicanor Alonso Maceda ha propuesto que el Municipio costee por su cuenta el viaje á París de seis obreros gijoneses que puedan estudiar en la próxima Exposición los diferentes aspectos del movimiento industrial, social y económico.

El pensamiento ha sido acogido con unánime entusiasmo.

Se ha verificado en el teatro Principal de Valencia el estreno de la obra *Don Cándido*, original del expresbítero D. Ramón Sarmiento.

Esta obra es la misma que, titulada *La Marquesa*, iba á representar y fué prohibida por las autoridades; pero ha sustituido en ella el tipo del jesuita, Padre Ranz, por el beato Cándido, suavizando además los conceptos contra los jesuitas.

El autor ha sido aplaudido.

El público pidió que hablase y el señor Sarmiento se limitó á decir «¡Viva Valencia ¡Viva la virgen de los Desamparados!»

Se encuentra gravemente enfermo en Marsella, á consecuencia de un ataque cerebral, el senador por Vizcaya D. Victor Chavarri.

Se encuentra en Ciudad Real D. Rafael M. Zuirria, oficial de la fragata *Sarmiento*, quien se propone permanecer en dicha capital hasta que la fragata fondee en Cartagena.

En su honor se preparan giras y otros festejos.

En la línea de circunvalación y al entrar en la primera aguja de la estación de las Palgas, descarriló un tren de mercancías que desde la estación del Norte se dirigía á la del Mediodía.

El accidente ferroviario fué ocasionado por una torpeza del empleado encargado de las agujas, pues dió la entrada del tren por una vía equivocadamente, y después, advirtiendo su error, quiso que los vagones pasaran á los rails próximos.

Sobre la vía han quedado destrozados varios vagones, y no ocurrieron afortunadamente desgracias personales.

Ayer le fueron administrados los últimos Sacramentos al distinguido jurisconsulto aragonés y exsenador por Zaragoza D. Esteban Alejandro Sala.

De regreso de Bucet llegó á Madrid enfermo hace cuatro días, y se agravó en tales términos que no pudo continuar el viaje á la capital aragonesa.

El Ayuntamiento de San Sebastián se ha ocupado extensamente del programa de fiestas para la próxima estación veraniega.

Entre los acuerdos tomados figura el que los festejos den comienzo el día que llegue la reina y terminen el 9 de Octubre.

La inauguración se hará con una cabalgata alegórica simbolizando la entrada triunfal del verano en una artística carroza.

Luego habrá retreta organizada por el Casino militar, concurso de tiro al blanco entre aldeanos, carreras de velocípedos y automóviles, regatas internacionales á vela y remo, verbena náutica, iluminación en la bahía y en los montes cercanos, partidos de pelota, cuatro grandes corridas de toros en el mes de Agosto, exposiciones de flores y plantas, de cerámica y de fotografía, batalla de flores en el Boulevart, bailes y veladas en el Casino, inauguración del Instituto provincial y de la línea de ferrocarril á Bilbao, verbena y feria á estilo de Andalucía, inauguración del hipódromo con carreras de caballos, otras tres corridas de toros en el mes de Setiembre, una de ellas con caballeros en plaza, partidas de bolos; festival histórico y cabalgata histórica con carrozas de los gremios y sociedades, y concurso internacional de músicas.

Tánger 27.—El cañonero *Pinzón* ha estado detenido en Alhucemas, donde días atrás fué objeto de manifestaciones hostiles por parte de los moros fronterizos.

El asunto se ha terminado satisfactoriamente merced á las enérgicas cuestiones del ministro acerca de las autoridades y del sultán.

El Sr. Núñez de Arce se encontraba esta madrugada algo mejor, sin que haya desaparecido la gravedad de su dolencia.

El vapor *Isla de Luzón* condujo á la Península al capitán de infantería exayudante del general Blanco, D. Carlos Mendoza Cerrado, que llegó ayer á Oviedo.

El Sr. Mendoza estuvo dos años prisionero de los tagalos, habiendo sufrido horribles penalidades.

En la estación esperábanle el gobernador militar, muchos amigos y personas de la familia, con excepción del padre, coronel del cuerpo de Inválidos, que se halla en la cama enfermo de peligro.

Félix Serrano tuvo la desgracia de caerse del pescante de un coche de guiar, sufriendo heridas y contusiones graves.

A las once de la noche ha intentado suicidarse en la Plaza Nueva de Sevilla un sujeto llamado D. Sebastián Carreño, natural de Oviedo, de sesenta y cinco años de edad.

Para realizar su triste propósito se disparó un pistoletazo sobre la sien derecha.

Conducido á la casa de socorro, pudo apreciarse la gravedad de su estado.

La familia del suicida, ausente de esta ciudad, ignora el suceso, que se atribuye á contrariedades en los negocios.

El obispo de Cádiz, Excmo. Sr. D. José María Rancés, ha dado órdenes de que hagan reformas en su palacio de Puerto Real, con objeto de pasar en él la primavera.

La estancia de Paul Deroulede en San Sebastián está contribuyendo á aumentar en gran manera la popularidad del ilustre político, á quien cariñosamente denominan «el buen francés».

Diariamente recibe la visita de infinitos amigos que van á interesarse por su salud, los cuales regresan á la nación vecina encantados de las bellezas de San Sebastián, que, con su clima templado, va poco á poco restableciendo la salud del ilustre desterrado.

El domingo dió Deroulede en su posesión de Villa Alta un banquete á sus amigos, al que asistieron buen número de éstos y distinguidas personalidades de la capital donostiarra.

La mesa estaba adornada con claveles rojos, emblema de los nacionalistas franceses, y durante el almuerzo Deroulede hizo derroche de conversación política amenísima, encantando á los comensales.

Puso fin á la reunión un improvisado concierto, que mereció grandes plácemes del auditorio.

La prensa de Sevilla se ocupa del atropello de un redactor de *El Noticiero*, que le detuvieron arbitrariamente esta tarde dos policías, conduciéndole atado á la prevención.

El hecho obedeció á que *El Noticiero* censuró ayer la descortesía de aquéllos.

El juzgado entiende en el asunto.

El gobernador de Santander telegrafía que en la mina «Anita, al verificarse una maniobra de barreno, explotó uno, matando á un obrero. El atacador del barreno se le introdujo en la laringe, atravesándole el cuello.

Añade que ayer se desprendieron de una montaña 300 metros cúbicos de piedra sobre la carretera de Santander á Valladolid, interceptándola y sin que ocurriesen desgracias.

El Sr. Dato ha dado cuenta á la reina de un telegrama de Santa Cruz (Canarias), en el que aquel gobernador le comunica que un violento incendio ha destruído dos casas.

Rumores desvanecidos

Hace días venían circulando rumores que, por su gravedad, y á la vez por su inconsistencia, no quisimos recoger. Decíase que el disgusto de los oficiales de la escala de reserva, por la forma en que se les concede derecho á ingresar en la activa, se había traducido en manifestaciones incorrectas en el Centro que han constituído en esta corte, y que los oficiales de la escala activa trataban de protestar contra semejantes manifestaciones, demostrando á la vez su disgusto por las concesiones hechas á los primeros.

Todo este castillo de naipes se ha desplomado. Los oficiales de la escala de reserva podrán estimar que la Real orden en cuestión es más ó menos deficiente para la realización de sus aspiraciones; pero ni en su Centro ni en parte alguna han ejecutado colectiva ni particularmente ningún acto ni manifestación que no se ajuste á los principios de la disciplina militar.

Así se lo manifestó ayer al ministro de la Guerra y al capitán general de Madrid el digno y bizarro general Segura, presidente de la Asociación de Reservistas, del que nadie puede dudar que no consentiría nunca en ella nada que no fuese absolutamente correcto.

En cuanto á la oficialidad de activo, si algún propósito tuvo, no de realizar actos ni de tomar acuerdos, sino de reunirse para cambiar impresiones, habrá desistido de su primera intención, considerando muy razonablemente que su proceder pudiera ser interpretado de otro modo por quienes desean sembrar la división entre las distintas clases del Ejército y entre éste y el país.

En el ministerio de la Guerra explican así las cosas, y nuestra información particular viene á confirmar, salvo en algún detalle, lo que allí y en otros centros oficiales se dice.

Un gran periódico

El periódico *La Nación*, de Buenos Aires, constituye una de las manifestaciones más elocuentes y poderosas de la prosperidad de aquel país.

La Nación recibe por cable, transmitidos *in extenso*, nuestros discursos de la Corona, los más sensacionales documentos parlamentarios artículos enteros, interviews con los hombres del día, semblanzas de estos y una información detalladísima. Igual servicio tiene montade en las principales de Europa, elevándose su gasto diario á sumas enormes.

Es de todos los periódicos de América el que tiene más nutrida y brillante colaboración de escritores europeos. Sus corresponsales en Inglaterra son el famoso Labouchere y lord Beresford; en Francia, Zola, Anatolie France, Henri Fouquier, Flammarión y Max Nordau; en Italia, Edmundo de Amicis, Lombroso, Martini y Guillermo Ferrero; en España, don Juan Valera, Rubén Darío, García Ladevese y Cavia.

Después de pagar espléndidamente su colaboración, *La Nación* obtiene un producto líquido anual de unos dos millones de francos.

Variedades

Automovilismo

Según dicen de América, en los Estados Unidos se están haciendo ensayos para la utilización de esta clase de carruajes, con aplicación á los parques telegráficos y aerostáticos de los ingenieros militares, cuyos resultados hasta ahora no han podido ser más satisfactorios, pues han transportado, además del motor, 400 kilogramos, recorriendo 20 kilómetros con cada carga de los acumuladores.

También se estudia allí el empleo de otros coches automóviles mucho más ligeros, aplicables á otros servicios.

Los hombres pueden estar de pésame cuando la máquina viene á suprimir el trabajo manual, única capital que proporciona al pobre el alimento; pero los animales deben hallarse satisfechos, pues para ellos, que no viven del salario, el progreso es una verdadera redención.

Mayo se aproxima

Los propietarios de la antigua casa de Fritz Koechlin y Compañía, de Remirement, han tomado los siguientes acuerdos, que merecen ser conocidos:

A partir del 1.° de Abril todas las obreras próximas á ser madres quedarán dispensadas de trabajar durante cuatro semanas; una antes del parto y tres después, recibiendo durante ese tiempo un socorro determinado.

Además, desde esa fecha en adelante, serán inscriptos por cuenta de la casa en la Sociedad de Dotes de la Juventud Francesa los hijos de los empleados, capataces y obreros que no hayan cumplido once años. Cuando lleguen á trece, ó en caso de que sus padres se marchen de la fábrica, se les entregarán los títulos, por si quieren continuar por su cuenta la suscripción ó darla por terminada.

La conducta de esos industriales, que procuran acortar las distancias y suavizar las asperezas que existen entre patronos y obreros, merecerá siempre nuestra aprobación. Habrá quien los califique de débiles, de inoportunos y otras cosas por el estilo; pero ninguno se atreverá á decir que son cortos de vista.

Modo de conservar los alimentos

En Alemania se emplea á este propósito un nuevo método, que consiste en extraer primero el aire de la vasija que contenga la substancia que se quiera conservar; luego se impregna ésta con un gas inerte—como hidrógeno, nitrógeno ó ácido carbónico—á la presión que se desee, cerrando después aquélla herméticamente. Esto es aplicable lo mismo á sólidos que á líquidos, bastando el calentarlos ó hervirlos para que recuperen su primitivo estado.

Pescadores á caballo

En Rusia, los regimientos de coraceros han ideado el medio de pescar á caballo.

Durante sus maniobras; realizan la pesca del siguiente modo:

Como los ríos hállanse congelados abren un boquete en el hielo é introducen por él una red.

Después toman distancia y galopan por el río, y los peces asustados por el ruido, escapan á toda prisa en dirección á la red, donde quedan presos.

Nueva Universidad

Acaba de fundarse en París una, en la cual las personalidades más importantes del mundo en ciencias, artes y literatura, dan conferencias que pueden frecuentar gratis los obreros que deseen instruirse.

Alemania no tiene institución alguna parecida; pero las hay parecidas en Bélgica é Inglaterra.

Teléfono automático

En París se están verificando ante M. Mougeot, subsecretario de Correos y Telégrafos, las pruebas de un sistema de teléfonos automáticos, invención que tiene por objeto suprimir entre los abonados las operaciones de ponerlos en comunicación, que realizan las telefonistas en la actualidad.

El inventor, que es un americano, dice haber resuelto el problema de, dada una red telefónica de 9.999 abonados, comunicar con el que se desee sin intervención de la Central. Para ello, en el domicilio de cada abonado se instalará un aparato que difiere muy poco de los actualmente en uso, pero al cual va unido un disco móvil que lleva las cifras de 0 á 9. El aparato y el disco están en comunicación con la Central, donde existe otro aparato que funciona automáticamente.

Supongamos que cualquier abonado desee comunicar con el abonado 3.456. Formará en el disco móvil de su aparato el número que necesita, y maniobra le dará por resultado el enviar á la línea de corrientes eléctricas que harán funcionar el aparato automático de la Central, poniéndole en comunicación con el del aparato 3.456. En este momento el abonado no tendrá más que hacer sonar el timbre y comenzar á hablar.

Si el abonado con quien se desea hablar está conversando con otro de la red, entonces el abonado oye en su teléfono un ruido especial, que le indica que está ocupada la línea.

El invento es verdaderamente muy ingenioso, según afirman algunos que han presenciado las pruebas realizadas hasta ahora; pero no resulta en sus aplicaciones lo suficientemente práctico.

La jornada de ocho horas

En la sesión del 12 del corriente, el concejal Mr. Henaffe ha presentado al Municipio de París una proposición en la que se pide que, á partir del 1.° de Abril se aplique la jornada de ocho horas á los canteros, equiparándolos con los que ya disfrutan de igual beneficio.

Y después de ser apoyada por su autor, la proposición pasó á las secciones, teniéndose por seguro que éstas informarán favorablemente, y aquélla será en definitiva aprobada por unanimidad.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 19	Del 20
4 0/0 PERPÉTUO INTERIOR		
Fin corriente	69 15	71 65
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 60.000 pts. noms.	68 95	71 50
» E, de 25.000 » »	69 00	71 0
» D, de 12.500 » »	68 95	71 60
» C, de 5.000 » »	68 [illegible]	71 85
» B, de 2.000 » »	6[illegible]	72 05
» A, de 500 » »	[illegible] 95	72 15
» G y H, de 100 y 200	[illegible]9 00	00 00
En diferentes series	68 80	72 05
4 0/0 PERPÉTUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noms.	75 40	00 00
» E, de 12.000 » »	00 00	00 00
» D, de 6.000 » »	00 00	00 00
» C, de 4.000 » »	7[illegible] 60	00 00
» B, de 2.000 » »	75 50	78 00
» A, de 1.000 » »	75 50	00 00
» G y H, de 100 y 200	75 50	78 25
En diferentes series	75 45	78 25
Partidas de 50.000 ptas noms.	[illegible] 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	75 80	79 0
» D, de 12.500 » »	75 85	79 0
» C, de 5.000 » »	75 85	79 10
» B, de 2.500 » »	75 85	79 20
» A, de 500 » »	75 75	79 40
En diferentes series	75 90	79 20
Obligaciones del Tesoro (serie A)	102 50	104 40
Idem id. (serie B)	102 [illegible]5	104 00
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000	97 60	101 [illegible]
Idem hasta 10.000 pts. noms.	97 [illegible]	101 5
Billetes de Cuba (1886)	76 [illegible]	83 [illegible]
Idem hasta 10.000 pts. noms.	76 50	83 60
Billetes de Cuba (1890)	64 90	70 25
Idem hasta 10.000 pts. noms.	64 80	70 25
Obligaciones Filipinas 6 0/0	80 70	88 05
Idem hasta 10.000 pts. noms.	80 75	88 05
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	103 40	106 [illegible]
Idem al 4 0/0	000 00	101 25
Acciones Banco de España	485 50	505 50
Comp. Arrendt.ª de Tabacos	393 00	408 [illegible]
S. de elect. de Chamberí	112 [illegible]	146 [illegible]
CAMBIOS		
Londres, vista	32 42	32
París, vista	28 [illegible]	28



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435.–Barcelona

MILAGROSA INYECCIÓN
Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICOS
COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estrenimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres, arenillas y catarros* de la *vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputación, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzy*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Alcoy en la de D. Francisco Alfonso, Calle Polavieja.

GRAN DESTILERÍA
DE
LICORES Y ANISADOS
Aparici y Sanz
Ayelo de Malferit (Valencia)

Proveedores de la Real Casa.
Doce medallas de oro y seis Diplomas de honor.

Elaboración especial de ANÍS CELESTE, ESCARCHADOS y JARABES PARA REFRESCOS.

Unico representante en Alcoy, D. Miguel Moltó Zaragoza, el cual es también representante del

Excelente cognac **PRUNIER**

NERVIOS
Curación segura de las enfermedades
NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, **número 2**.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.





Diríjanse á su autor, Farmacia de los Espejos: Yecla (Murcia).
Se remite por correo certificado, previo envío de cinco pesetas caja de 18 dosis.
Precio de la caja en toda España, 4 pesetas.
Representantes: en ALCOY, D. E. Mengual, Mayor 8, Farmacia.--ALICANTE, Dr. Soler, Plaza de San Cristóbal, Farmacia.

Invitación para participar á la próxima
Gran Lotería de Dinero

500,000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas **800,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M.	300, 200,

134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **118 000 billetes**, de los cuales **59,180** deben obtener premio con toda seguridad.
Todo el capital incl. 58,820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525
ó sean aproximadamente
Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300.000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 DE ABRIL DE 1900

VALENTIN Y C.IA
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida



ANTI-ASMATICO PODEROSO
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la **Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico,** la **Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona,** la **Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica,** recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRONICOS, *haciendo cesar la* FATIGA *y produciendo una* SUAVE *expectoración.*

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al *por menor* en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

EMULSIÓN ESPAÑOLA
DEL DOCTOR TRIGO
Unica en España preparada con ayuda de máquina de vapor

Esta Emulsión elaborada con aceite puro de hígado de bacalao (y no con aceite de foca y de ballena que con el nombre de aceite de bacalao se expende en el comercio) es tan permanente, blanca y agradable y de tan excelentes virtudes curativas, como la mejor de las extranjeras.

Los doctores Cantó, Comin, Aluja, Baeza, Eguilar y otros muchos que firmaron certificados á favor de la de Scott, aseguran que la Emulsión del doctor Trigo es preferible á la norteamericana, por su bondad y pureza.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

PRUÉBENSE
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS
RR. Padres Benedictinos
SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete
con canela, sin ella y á la vainilla
DE VENTA EN CASA DE
D. Rafael Jordá Pérez
Polavieja, 4, duplicado

Imp. del Heraldo de Alcoy